



A los efectos de lo previsto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Promotora de Informaciones, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Prisa**”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Hacemos referencia a la operación de compra del negocio de educación de Carvajal, S.A. por parte de Grupo Santillana Educación Global, S.L., compañía del grupo Prisa dedicada al área de educación, que fue anunciada al mercado mediante el correspondiente hecho relevante el 2 de marzo de 2016.

Como continuación al mencionado hecho relevante, por la presente se informa que una vez cumplidas satisfactoriamente las condiciones precedentes acordadas en el contrato de compraventa, en el día de ayer se completó la operación consistente en la compra de las acciones que posee Carvajal S.A. en las sociedades que se dedican al negocio de educación en Colombia, Argentina, Chile, Guatemala, México, Perú y Puerto Rico, así como la transferencia de ciertas marcas vinculadas al negocio y la concesión de una licencia sobre marcas asociadas a la denominación NORMA de Grupo Carvajal.

El precio final de la operación, una vez aplicados los ajustes habituales en este tipo de operaciones, es de COP \$51.880.276.089 y el comprador ha desembolsado 14.347.421 euros.

Por último, cabe destacar que en la operación no fueron transferidas las acciones de la sociedad Grupo Editorial Norma S.A. (Ecuador) toda vez que en dicho país aún no se han obtenido las autorizaciones correspondientes de las autoridades de competencia.

En Madrid, a 10 de septiembre de 2016